

Ficha Estadística Previsional

N° 116 – julio 2022

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1
Valor de los Fondos de Pensiones
Al 30 de junio de 2022

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	24.622	27.167	56.662	26.836	22.939	158.226
Total (MM \$)	22.651.880	24.993.219	52.126.937	24.687.881	21.103.082	145.562.999
Var. real 12 meses (%)	-4,9%	4,8%	-6,3%	-5,9%	-21,4%	-6,9%
Proporción del PIB (%)	9,1%	10,0%	20,9%	9,9%	8,5%	58,3%
Distribución activos:	15,6%	17,2%	35,8%	17,0%	14,5%	100,0%

Gráfico N° 1
Evolución Fondos de Pensiones
Miles de MM\$ de junio 2022

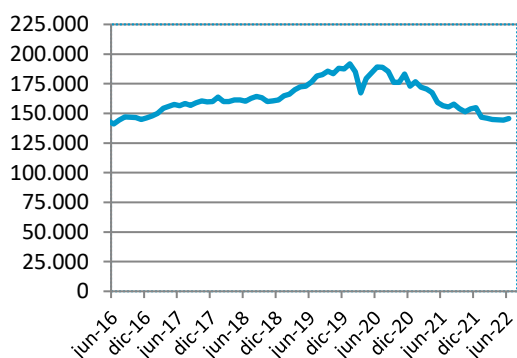


Tabla N° 2
Cartera de inversión
Al 30 de junio de 2022

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	52,1%
Renta Variable	6,2%
Acciones	5,3%
Fondos de Inversión y Otros	0,9%
Renta Fija	45,6%
Instrumentos Estatales	19,2%
Bonos	23,8%
Depósitos	1,4%
Fondos de Inversión y Otros	1,2%
Otros Nacionales	0,3%
EXTRANJERO	46,9%
Renta Variable	32,3%
Fondos Mutuos	20,0%
Fondos de Inversión y Otros	12,3%
Renta Fija	14,7%
Otros extranjeros	0,9%
Total	100,0%

Tabla N° 3
Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Junio 2022	1,28%	1,37%	0,83%	0,25%	0,35%
Ene. 2022 a jun. 2022	-12,96%	-9,74%	-6,61%	-0,95%	3,93%
Jul. 2021 a jun. 2022 (últ. 12 meses)	-8,63%	-7,19%	-7,04%	-3,75%	0,45%
Jul. 2019 a jun. 2022 (últ. 36 meses, prom. anual)	2,98%	2,26%	0,19%	-1,35%	-1,37%
Sep. 2002 a jun. 2022 (prom. anual)	5,70%	4,90%	4,35%	3,73%	3,19%

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 4
Estadísticas generales
Al 31 de mayo de 2022

	N°
N° Afiliados Totales	11.516.812
Variación afiliados 12m	2,7%
N° Cotizantes del mes	5.960.245
Variación cotizantes 12m	6,1%
Ingreso Promedio cotizantes ⁽¹⁾	\$970.401
Ingreso Promedio cot. hombre	\$1.032.343
Ingreso Promedio cot. mujer	\$888.975
Variación Real Ing. Promedio	-2,7%

- Del total de cotizantes, un 98,8% es trabajador dependiente según las cotizaciones pagadas en mayo 2022.
- Un 48,5% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones a abril fue 53,9% para el total. En mujeres; 48,8% y en hombres 58,5%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de abr.2022.

Tabla N° 5
Trasposos de fondos en el mes
Al 31 de mayo de 2022

Fondo de Origen	Trasposos entre fondos ⁽¹⁾						Trasposos netos Por fondo ⁽¹⁾			
	N° Trasposos	Fondo de destino					Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)	
		A	B	C	D	E				
A	30.313		5,8%	15,4%	6,2%	72,7%	A	-18.585	-552.513	-2,53%
B	18.205	13,5%		22,5%	11,5%	52,5%	B	-10.771	-473.984	-1,99%
C	19.779	20,6%	14,7%		11,5%	53,2%	C	-8.052	-266.855	-0,53%
D	10.890	18,1%	12,3%	7,7%		61,9%	D	-4.263	-137.918	-0,59%
E	7.181	45,0%	20,0%	29,5%	5,5%		E	41.671	1.431.270	7,29%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir que no se han pensionado ni fallecido, durante el mes de mayo de 2022. Incluye las cuentas obligatoria y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 6
Cuentas APV en AFP
Al 31 de mayo de 2022

Cuentas de cotización voluntaria			
N° de cuentas vigentes	1.581.977	Saldo acumulado MM\$	2.833.797
Variación 12 meses	1,9%	Variación real 12 meses	-14,8%
Relación ingresos/ egresos del mes	0,9	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses	1,0
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	73,1%	N° depósitos en el mes
	Letra b) Art. 20L	26,9%	Monto promedio depósitos del mes
			199.699
			\$214.089

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a dic. 2021): 48,7%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a may. 2022: 23,8%

■ Información por AFP

Tabla N° 7
Afiliados y cotizantes

	Participación activos (Jun. 22)	Participación N° afiliados (May. 22)	Var. anual neta N° afiliados ⁽¹⁾ (Jun.21 -May.22)	Traspos netos de cuentas ^{(2) (3)} (May. 22)	Ingreso imponible promedio cotizantes (May. 22)
Capital	19,9%	13,9%	-18.046	-1.800	\$1.062.887
Cuprum	19,4%	5,2%	2.673	3.327	\$1.724.019
Habitat	28,6%	16,3%	-23.772	4.581	\$1.190.654
Modelo	5,3%	19,8%	249.517	-5.069	\$837.288
Planvital	3,9%	14,4%	-15.878	-265	\$784.771
Provida	22,4%	24,5%	-52.939	-345	\$806.597
Uno	0,5%	5,9%	161.246	-429	\$669.490
Total	100,0%	100,0%	302.801	0	\$970.401

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, pensionados y fallecidos de la AFP. (2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas). (3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en mayo de 2022 fue de 43.604.

Tabla N° 8
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (May. 22)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (Jul. 2019 – Jun. 2022)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	3,21%	2,48%	0,54%	-1,21%	-1,18%
Cuprum	1,44%	2,83%	2,04%	-0,01%	-1,15%	-1,21%
Habitat	1,27%	2,94%	2,45%	0,45%	-1,23%	-1,30%
Modelo	0,58%	2,34%	1,53%	-0,51%	-1,46%	-1,49%
Planvital	1,16%	3,10%	2,22%	-0,25%	-1,56%	-1,83%
Provida	1,45%	3,19%	2,37%	-0,12%	-1,59%	-1,77%
Uno²	0,69%	-	-	-	-	-
Promedio	1,17%⁽¹⁾	2,98%	2,26%	0,19%	-1,35%	-1,37%

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes totales de cada AFP. (2) No se presenta información de AFP Uno sobre rentabilidad de los fondos para el período promedio de los últimos 36 meses, debido a que la Administradora entró en operación en noviembre de 2019.

Trabajadores independientes sujetos a la obligatoriedad de cotizar ¹

Tabla N° 9.1

Cotizantes independientes según cobertura previsional, AT 2019-2021⁽¹⁾⁽²⁾

Año Tributario	N°	Cobertura		Sexo	
		Total	Parcial	Mujeres	Hombres
2019	528.779	14%	86%	48%	52%
2020	553.572	15%	85%	48%	52%
2021	519.477	20%	80%	49%	51%

(1) Se consideran a los trabajadores independientes cuya retención de impuestos fue suficiente para pagar sus cotizaciones para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) y/o pensiones. El número total de trabajadores sujetos a la obligatoriedad de la cotización fue 544.784, 561.711 y 527.902 para los AT 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

(2) El tipo de cobertura se refiere a la disposición transitoria de la Ley 21.133 que permite a los trabajadores independientes cotizar para salud y pensión por una menor base imponible, obteniendo cobertura parcial. Para las cotizaciones para el SIS y otros seguros, en cambio, no existe la opción de tener cobertura parcial.

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (SII) y del Registro Civil.

Tabla N° 9.2

Situación de los cotizantes independientes el año de generación de las rentas y monto promedio anual cotizado⁽¹⁾

Año Tributario	Situación año de generación de rentas			Monto promedio anual cotizado ⁽³⁾
	No cotizó	Cotizó como dependiente	Cotizó como independiente ⁽²⁾	
2019	42%	52%	6%	\$118.610
2020	43%	52%	5%	\$203.716
2021	45%	51%	4%	\$289.347

(1) El año de generación de las rentas es el año anterior al tributario. Se evalúa si el trabajador cotizó para pensión el año de generación de las rentas (el año anterior al tributario), sin considerar las cotizaciones enteradas por la aplicación de la Ley 21.133. En esta clasificación, la categoría de dependiente prima por sobre la de independiente.

(2) La categoría "Cotizó como independiente" se refiere a la cotización que el trabajador independiente realiza voluntariamente por rentas no comprendidas en el artículo 42, N° 2°, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

(3) El monto promedio corresponde a las cotizaciones pagadas con la retención, tanto de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) como de pensiones, para el universo de trabajadores independientes de la Tabla N° 9.1. Los montos dependen tanto de la tasa de retención como de la gradualidad para los trabajadores con cobertura parcial. La tasa de retención de impuestos aumentará entre los años de generación de rentas 2020 y 2028, alcanzando los siguientes valores anuales: 10,75%; 11,5%; 12,25%; 13%; 13,75%; 14,5%; 15,25%; 16%; 17%. A su vez, para las personas que elijan tener cobertura parcial, cotizarán para salud y pensión por un monto rebajado entre los años de generación de renta 2018 y 2027, correspondiente a los siguientes porcentajes de su renta imponible cada año: 5%, 17%, 27%, 37%, 47%, 57%, 70%, 80%, 90%, 100%.

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de las AFP.

¹ En febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133 que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. La ley restringió la población sujeta a la obligatoriedad, pero todos ellos son cotizantes por defecto, pues no existe la opción de renunciar.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 10

Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período Licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%
Oct. 2019 – Sep. 2021	Uno	0,69%
Oct. 2021 – Sep. 2023	Modelo	0,58%

Tabla N° 11

Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados Dic 2020 – Nov 2021	379.580
Edad promedio al momento de incorporación	26 años
Proporción de mujeres	49,6%
Remuneración imponible promedio (UF) ¹	8,27

(1) Remuneración imponible es el promedio de los nuevos afiliados de diciembre 2020 a noviembre 2021 que cotizaron este último mes.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 12

Pensiones pagadas, incluye sólo componente autofinanciado¹

Sistema/ entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio	Vejez	Por tipo de pensión (Al 31 de mayo de 2022)			Total
				Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y cías. de seguro	Retiro programado	N° Pensiones	510.317	26.171	70.421	142.809	749.718
		Monto	\$ 191.913	\$ 633.527	\$ 185.942	\$ 163.421	\$ 201.340
	Renta temporal	N° Pensiones	12.740	923	3.573	712	17.948
		Monto	\$ 604.437	\$ 769.174	\$ 767.477	\$ 513.793	\$ 641.770
	Renta vitalicia ²	N° Pensiones	261.310	184.338	55.905	156.444	657.997
		Monto	\$ 357.447	\$ 380.262	\$ 415.525	\$ 224.994	\$ 337.282
	Total	N° Pensiones	784.367	211.432	132.583	307.754	1.436.136
		Monto	\$ 253.760	\$ 413.309	\$ 302.039	\$ 196.460	\$ 269.428
	IPS ³ (Sistema antiguo)	N° Pensiones	268.736	24.452	66.090	199.801	559.079
		Monto	\$ 291.991	\$ 582.015	\$ 270.997	\$ 193.464	\$ 266.983

(1) No incluye pensiones Ley 16.744, Leyes de Reparación (Exoneradose, Carbón, Rettig y Valech) y 384.548 pensiones que se financian en un 100% con APS o PGU. Incluye 10.473 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987, las cuales están distribuidas en las categorías Invalidez y Supervivencia.

(2) Las pensiones de supervivencia en Renta Vitalicia, no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.

(3) A partir de la estadística de enero 2021 se incorporan a las pensiones de vejez pagadas por el IPS pensiones cuyo pago está a cargo de esta entidad debido a la garantía estatal por quiebra de la compañía de seguros Le Mans. A su vez, se incluyen pensiones de la Ley 15.386 de "Expiración obligada de funciones", las cuales por sus características se asimilan a vejez anticipada para su incorporación a las pensiones de vejez anticipada pagadas por esta misma entidad.

Tabla N° 13

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado y Aporte Previsional Solidario (APS) o Pensión Garantizada Universal (PGU)¹ ²

Sistema/entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio (con APS)	Por tipo de pensión (Al 31 de mayo de 2022)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y Cías. de Seguro	Retiro programado	N° Pensiones	510.317	26.171	70.421	142.809	749.718
		Monto	\$ 249.329	\$ 678.495	\$ 262.828	\$ 188.352	\$ 253.963
	Renta temporal	N° Pensiones	12.740	923	3.573	712	17.948
		Monto	\$ 641.876	\$ 783.205	\$ 777.087	\$ 521.632	\$ 671.291
	Renta vitalicia	N° Pensiones	261.310	184.338	55.905	156.444	657.997
		Monto	\$ 446.675	\$ 484.187	\$ 460.812	\$ 263.524	\$ 414.840
	Total	N° Pensiones	784.367	211.432	132.583	307.754	1.436.136
		Monto	\$ 321.451	\$ 509.544	\$ 364.204	\$ 229.293	\$ 333.340
IPS (Sistema Antiguo)	N° Pensiones	268.736	24.452	66.090	199.801	559.079	
	Monto	\$ 419.530	\$ 642.304	\$ 411.307	\$ 319.915	\$ 392.701	

(1) Nuevo beneficio generado a partir de la ley 21.419 del 29.01.2022.

(2) En caso que el pensionado reciba dos pensiones en distintas instituciones, se suma el valor del APS o PGU en la institución pagadora de APS o PGU. No se reportan 384.548 pensiones que en su totalidad se financian con PGU o APS, de las cuales 214.663 corresponden a PGU. Para pensionados con pensiones de vejez y sobrevivencia simultáneas, se suma el APS o PGU al valor de la pensión de vejez.

Gráfico N° 2

Evolución pensiones pagadas por tipo

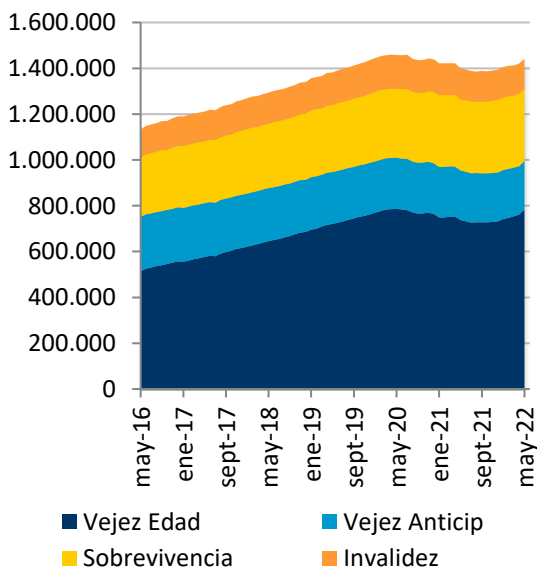
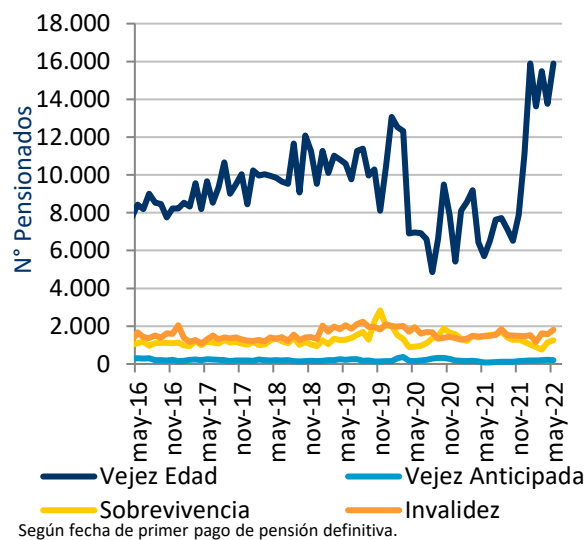


Gráfico N° 3

Número de nuevos pensionados



Según fecha de primer pago de pensión definitiva.

▪ Pensión Garantizada Universal y otros aportes del Estado²

Tabla N° 14

N° de solicitudes y beneficiarios, beneficio promedio y pensión final promedio¹, según tipo de PGU² y beneficio solidario y sexo
Al 31 de mayo de 2022

		N° solicitudes	N° beneficiarios	Beneficio promedio (\$)	Pensión final (\$)
PGU No Contributiva	Hombres	1.636	108.938	184.925	184.925
	Mujeres	3.049	316.872	184.068	184.068
	TOTAL	4.685	425.810	184.287	184.287
PGU Contributiva	Hombres	17.259	477.591	184.878	341.291
	Mujeres	13.684	605.836	184.405	321.182
	TOTAL	30.943	1.083.427	184.613	330.046
APS Vejez Pensión Garantizada ³	Hombres	0	65.720	190.989	214.147
	Mujeres	0	111.871	192.004	205.306
	TOTAL	0	177.591	191.628	208.578
PBS Invalidez ⁴	Hombres	843	80.398	184.930	184.930
	Mujeres	2.179	102.856	184.941	184.941
	TOTAL	3.022	183.254	184.936	184.936
APS Invalidez ⁴	Hombres	652	44.391	154.501	178.699
	Mujeres	418	44.880	161.903	181.238
	TOTAL	1.070	89.271	158.222	179.975

- (1) La pensión final corresponde a la suma del valor del beneficio más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de Acc. del Trabajo y Enfermedades Profesionales. No incluye pagos retroactivos.
- (2) Beneficio generado a partir de la ley 21.419 del 29.01.2022. El concepto de PGU No Contributiva o Contributiva está relacionado con la calidad de la persona que está recibiendo el beneficio, si es No Contributiva quiere decir que no tiene un sistema previsional ni recibe pensión de sobrevivencia, si es Contributiva quiere decir que tiene un sistema previsional o que recibe una pensión de sobrevivencia. De manera automática, en febrero 2022, los PBS de Vejez pasaron a ser PGU No Contributiva y los APS Vejez Subsidio Definido, los beneficios del artículo 9° bis y los APS Vejez con una Pensión Final Garantizada inferior o igual al monto de la PGU (\$185.000) pasaron a ser PGU Contributiva.
- (3) Aproximadamente un 43% de los beneficiarios de APS Vejez Pensión Garantizada de abril 2022 fueron asignados a PGU contributiva en mayo 2022, pues el beneficio PGU era mayor al APS, el 57% restante donde el APS era mayor a la PGU continúan siendo APS, lo anterior según lo señalado en la ley 21.419. Por esta razón, en este mes disminuye el número de beneficiarios de APS Vejez Pensión Garantizada y aumenta el número de beneficiarios de PGU contributiva.

• Gasto promedio mensual últimos 12 meses PGU, PBS y APS: MM\$ 280.571

² A partir de la Ficha Estadística N°113 se publica información respecto de las modificaciones de los beneficios con la entrada en vigencia de la Pensión Garantizada Universal (PGU) creada a través de la Ley 21.419 del 29/01/2022. En particular, la Tabla N° 14 incluye la PGU No contributiva y la PGU contributiva y APS Vejez Pensión Garantizada.

Gráfico N° 4

Solicitudes de PBS Vejez / PGU No contributiva y PBS Invalidez, según sexo¹

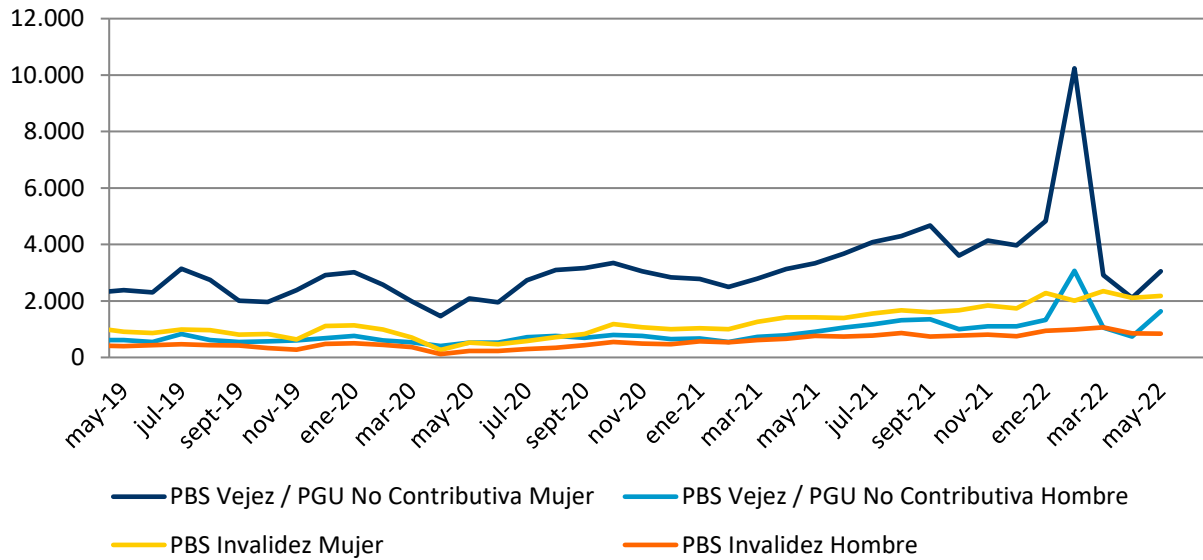
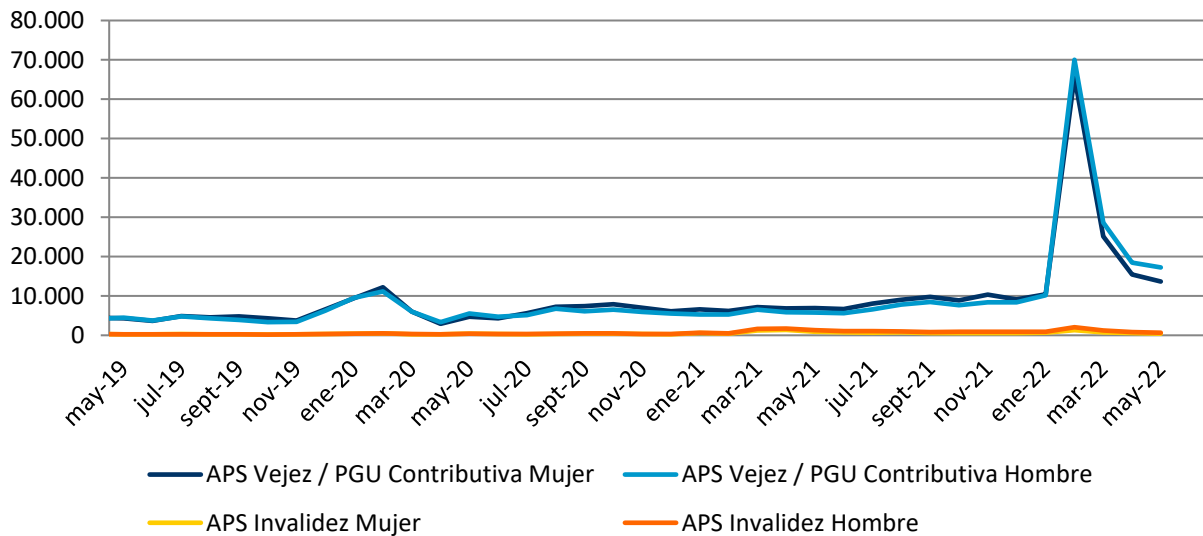


Gráfico N° 5

Solicitudes de APS Vejez / PGU Contributiva y APS Invalidez, según sexo¹



(1) De manera automática, en febrero 2022, los PBS de Vejez pasaron a ser PGU No Contributiva y los APS Vejez Subsidio Definido, los Beneficios del artículo 9° bis y los APS Vejez con una Pensión Final Garantizada inferior o igual al monto de la PGU (\$185.000) pasaron a ser PGU Contributiva.

Gráfico N° 6

Evolución del número de beneficiarios del Pilar Solidario y de Pensión Garantizada Universal (PGU)

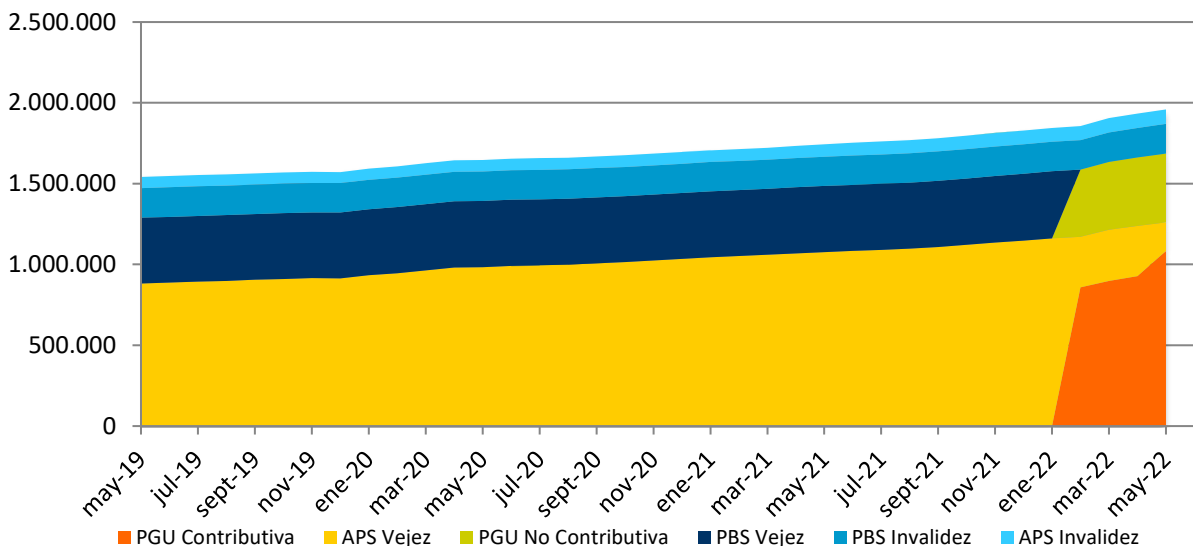
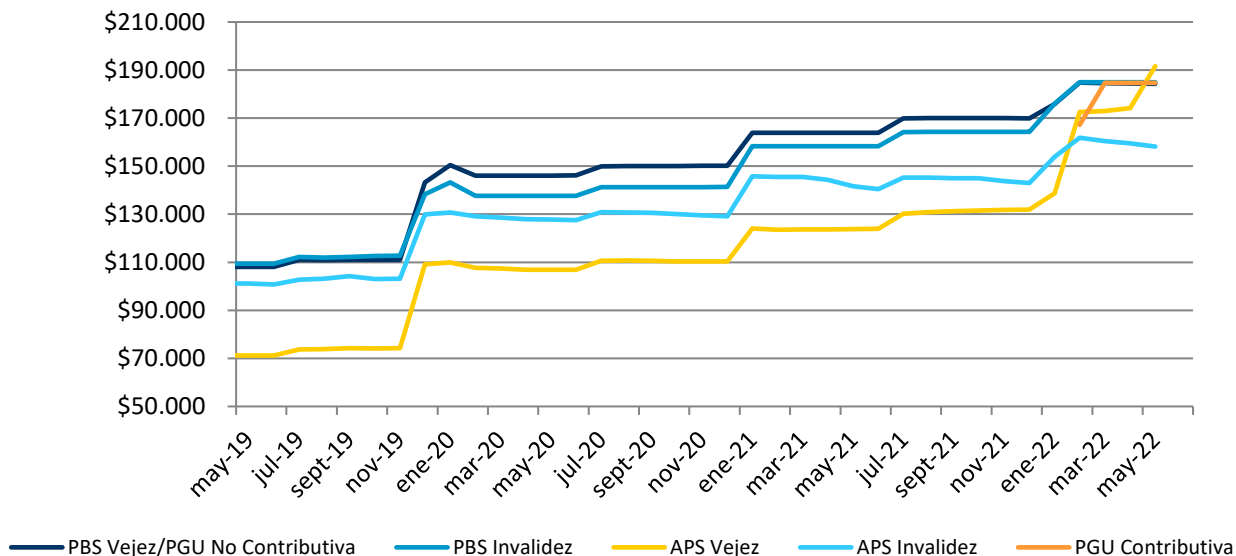


Gráfico N° 7

Evolución del monto promedio (en \$) de beneficios pagados del Pilar Solidario y de Pensión Garantizada Universal¹ (PGU)



(1) Debido a que al momento de entrada de vigencia la Ley PGU los primeros pagos manuales efectuados por el IPS no alcanzaron a realizarse por el valor del beneficio PGU, el monto promedio de la PGU contributiva calculado para el mes de febrero 2022 resultó inferior a \$185.000. La diferencia generada en los casos señalados correspondió a pagos retroactivos en el mes de marzo 2022 para el periodo devengamiento febrero 2022.

Tabla N° 15
Bono por hijo
Al 30 de abril de 2022

Beneficiarias y montos pagados	
N° beneficiarias en pago¹	379.027
Stock de beneficiarias²	755.792
Gasto total mensual (MM\$)³	13.567
Monto promedio mensual (\$) ⁴	10.036

- (1) Incluye afiliadas al D.L. 3.500, en régimen de pago, con traspaso de recursos a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCIO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha, más beneficiarias que reciben pensión de sobrevivencia con APS y PBS. (2) Corresponde al total de beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado.(3) Incluye los traspasos de recursos a la CCIO efectuados en el mes, más los incrementos de PBS y de pensión de sobrevivencia con APS.(4) Para el caso de traspasos a la CCIO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para beneficiarias de pensión de sobrevivencia con APS y PBS, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral3.